



“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 1096, miércoles 3 de mayo de 2023](#)

Código de Conducta del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 13.

Aviso por el que se expide el Código de Conducta del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, el cual tiene por **objeto** proporcionar a las personas servidoras públicas del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, los principios que guíen la conducta en el desempeño de las labores, especialmente con los compañeros de trabajo y los usuarios, con el fin evitar acciones inapropiadas o contrarias a la consecución de los objetivos y evitar acciones de cualquier índole que afecten la sana convivencia entre los trabajadores. Las personas servidoras públicas del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, deberán actuar siempre de forma ética en los diversos espacios, profesionales e interpersonales.

Asimismo, el Código podrá ser consultado en la siguiente liga electrónica:

<https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/644/036/28d/64403628dd54a379281617.pdf>

El presente Código entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.